

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE COMERCIO DENOMINADA EQUINOCCIO GUZMAN & VARELA CONSULTORES E.F.A.U. CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017.-** En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes 14 de febrero de 2017, a las 12:00, en el local de la compañía situado en la avenida Machala N58-317 y Vaca de Castro, piso 2, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de EQUINOCCIO GUZMAN & VARELA CONSULTORES E.F.A.U. CIA. LTDA., bajo la siguiente distribución de su capital social:XX

Nombre del Socio	Cuotas	Porcentaje	Total Cuotas	Total Porcentaje
[Faded Name]	200	50%	200	1
[Faded Name]	200	50%	200	2
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	<b>400</b>	<b>---</b>

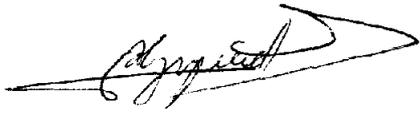
De conformidad a lo estipulado en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, actúa como Presidente de esta sesión el Presidente de la compañía señor Augusto Gonzalo Guzmán Hernández; y, como Secretario el Gerente General de la compañía señor José Mauricio Varela Guamanzara. Visto el Libro de Participaciones y Socios, así como la lista de asistentes, el Secretario certifica que se encuentra el 100% del capital social de la compañía, y de forma unánime los socios deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. El Presidente de la Junta mociona los siguientes puntos como orden del día. **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2016; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio**

**Económico 2016; 3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2016; 4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2016; 5.- Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario para el período anual 2017.-** Conocido por los Socios el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo, previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Los socios en unanimidad resuelven aprobar el orden del día, y se pasa a conocer y resolver cada uno de ellos en el mismo orden.-

**PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.-** La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. El socio Mauricio Varela mociona que el informe sea aprobado en su totalidad. La Junta conocido el informe que contiene en especial su opinión, control interno, análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aceptar la moción y aprobar por unanimidad el Informe de Comisario en su totalidad. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación; siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. Se dispone agregar el informe como parte del expediente de la presente acta. **PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.-** Toma la palabra el

señor José Mauricio Varela Guamanzara, Gerente General de la Compañía, quien da lectura del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016. El socio Augusto Guzmán mociona que el informe sea aprobado en su totalidad. Puesto a consideración de los socios el informe de la Administración, éste y sus gestiones son aprobadas por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO TRES.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2016.-** Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2016. El socio Augusto Guzmán mociona que sean aprobados en su totalidad. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Los cuadros representativos de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO CUARTO.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2016.-** En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad declara que no se procede a la distribución de beneficios sociales, por no haberlos. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO CINCO.- Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario para el período anual 2017.-** Conforme lo estipulado en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social y artículo 276 de la Ley de Compañías, el socio Augusto Guzmán mociona para el cargo de Comisario a la economista Gloria Liliana Sepa Lescano. La Junta, conocida y discutida la moción, resuelve designar de forma unánime a la economista Gloria Liliana Sepa Lescano titular de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 171436004-5 como Comisario de la compañía para el período anual 2017. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.- Por no haber más puntos que tratar, el Presidente de la Junta solicita un receso para la elaboración y aprobación de la presente acta.- Una vez reinstalada la Junta y verificado por Secretaría que se encuentran presentes los mismos socios y el mismo capital social para su instalación inicial, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la aprobación del acta, es decir el 100% del capital social a favor del contenido del acta y de sus resoluciones, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.- Al efecto se da por

terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siendo las 13:00 del martes 14 de febrero del año 2017

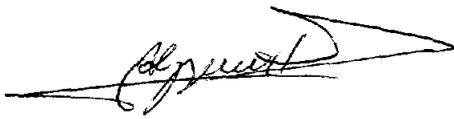


Augusto Gonzalo Guzmán Hernández  
Presidente de la Junta



José Mauricio Varela Guamanzara  
Secretario de la Junta

Socios:



Augusto Gonzalo Guzmán Hernández  
c.c. 171265499-3



José Mauricio Varela Guamanzara  
c.c. 171269967-5